

DECRETO 3067/1963, de 14 de noviembre, por el que se autoriza la adquisición por contratación directa de dos máquinas quitanieves con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas de Obras Públicas de León y Llerda.

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de contratación directa de dos máquinas quitanieves «Roba-Unimog», con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas de Obras Públicas de Llerda y León, por un importe de tres millones cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y una pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir mediante contratación directa dos máquinas quitanieves «Roba-Unimog», con destino a los Servicios de Conservación de las Jefaturas de Obras Públicas de Llerda y León, por un presupuesto total de tres millones cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y una pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece, de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3068/1963, de 14 de noviembre, por el que se autoriza la adquisición, mediante concurso, de pinturas de imprimación sobre elementos de hierro, con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de concurso, de pinturas de imprimación sobre elementos de hierro, por un importe de cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante concurso público, pinturas de imprimación sobre elementos de hierro, con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas, por un presupuesto total de cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos once, de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3069/1963, de 14 de noviembre, por el que se autoriza la adquisición, mediante concurso, de pinturas para madera y materiales pétreos, con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de concurso, de pinturas para madera y materiales pétreos, por un importe de cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesetas; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante concurso público, pinturas para madera y materiales pétreos, con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas, por un presupuesto total de cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos once, de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3070/1963, de 14 de noviembre, por el que se autoriza la adquisición, mediante concurso, de 39 cintas transportadoras de materiales, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de concurso, de treinta y nueve cintas transportadoras de materiales, por un importe de un millón cuatrocientas noventa y siete mil seiscientos pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante concurso público, treinta y nueve cintas transportadoras de materiales, con destino a los Servicios de Conservación dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un presupuesto total de un millón cuatrocientas noventa y siete mil seiscientos pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3071/1963, de 14 de noviembre, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de tres tractores, con destino a la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de tres tractores Muskeg-Bombardier, con destino a la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de un millón seiscientos ochenta y una mil novecientas once pesetas con setenta y cinco céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, tres tractores Muskeg-Bombardier, con destino a la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un presupuesto total de un millón seiscientos ochenta y una mil novecientas once pesetas con setenta y cinco céntimos, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece, de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3072/1963, de 14 de noviembre, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de tres gravilladoras y tres machacadoras, con destino a los Servicios de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de tres gravilladoras G. D. P. GI-cuarenta y tres machacadoras G. D. P. M-treinta y dos, con destino a los Servicios de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, por un importe de un millón cuatrocientas noventa y cuatro mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, tres gravilladoras G. D. P. GI-cuarenta y tres machacadoras G. D. P. M-treinta y dos, con destino a los Servicios de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, por un presupuesto total de un millón cuatrocientas noventa y cuatro mil pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos trece, de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.